

Materiales de estudio

Luis Rubio F.*

Los sectores del PRI: materiales para su estudio

El objetivo del presente artículo es el de proporcionar a los estudiosos del sistema y de las instituciones políticas de México un conjunto de datos obtenidos durante un largo periodo de búsqueda, en torno a las asociaciones, sindicatos, federaciones, etcétera, que forman parte del Partido Revolucionario Institucional. Los datos que se presentan han sido recopilados en numerosos lugares y de diferentes fuentes: bibliotecas, libros, revistas, periódicos, documentos en la Secretaría del Trabajo, en el Pacto de Ocampo, así como en la CNC y la CNOP, etcétera.

En la obtención de los datos hay que tomar en consideración diversas dificultades. Ante todo, es importante señalar que no existen tablas confiables proporcionadas por las fuentes oficiales o por las organizaciones sindicales mismas. Las estadísticas existentes se encuentran en los siguientes documentos: directorios generales de asociaciones y agrupaciones sindicales; anuarios estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos; memorias de la secretaría del Trabajo; publicaciones varias de los organismos sindicales. Sin embargo las estadísticas no son ni constantes ni sistemáticas, además de que no presentan datos completos y frecuentemente son contradictorios entre sí.

Las informaciones que contienen los documentos son, generalmente, insuficientes y no permiten dilucidar con frecuencia la pertenencia a centrales obreras o campesinas y mucho menos entre centrales del mismo sector. Frecuentemente es difícil separar el sector popular de los otros dos. (Algunas de las deficiencias son señaladas con mucha claridad por Francisco Zapata en *Tres estudios sobre el movimiento obrero*, editado por el Colegio de México, 1976.)

* Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Iberoamericana.

En esta publicación se presentan algunos datos sobre los tres sectores del partido, en particular del sector obrero. Existen posibilidades de error en virtud de la imprecisión de las fuentes y la diversidad de las mismas. Además no es posible tomar como absolutos los datos que aquí se proporcionan, como se indica en cada caso, pues habría numerosas posibilidades de interpretación.

Los datos que se proporcionan son los siguientes:

Federaciones, confederaciones y sindicatos registrados en 1934.

Membresía a organizaciones y por estado, según Michael Everett (1954).

Total de agrupaciones registradas ante la STPS en 1954; explicación metodológica previa sobre el modo de obtención del cuadro.

Total de organizaciones registradas ante la CTM, en 1954.

Número parcial de las organizaciones registradas ante la STPS en 1976.

Algunos datos sobre la composición de los tres sectores del PRI.

Organizaciones que componen la CTM, comparación 1954-1971.

Bibliografía de algunas obras que contienen datos sobre la composición del Partido según sus organizaciones afiliadas.

CUADRO 1

FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y SINDICATOS EN 1934

	<i>Federaciones</i>	<i>Confederaciones</i>	JURISDICCIÓN			
			FEDERAL <i>Sindicatos</i>	FEDERAL <i>Socios</i>	ESTATAL <i>Sindicatos</i>	ESTATAL <i>Socios</i>
Aguascalientes			2	67	29	1 229
Baja California Norte	2		5	457	47	4 972
Baja California Sur			3	1 761	15	1 269
Campeche			8	851	11	1 232
Coahuila	2		23	4 557	96	4 431
Colima	1		6	859	6	383
Chiapas	1	1			31	1 964
Chihuahua	4		19	2 879	54	2 891
Distrito Federal	13	4	115	69 417	457	70 139
Durango	3		15	1 008	56	3 661
Guanajuato	1		9	1 257	43	2 218
Guerrero			12	1 815	5	538
Hidalgo		2	13	4 567	22	1 398
Jalisco			11	3 213	75	6 692
México			18	5 447	18	1 898
Michoacán		1	12	2 625	74	7 675
Morelos					7	373
Nayarit	1		7	864	13	1 790
Nuevo León			10	1 430	67	4 780
Oaxaca	4	1	22	1 789	36	1 862
Puebla	6	2	100	12 916	105	9 415
Querétaro			2	1 203	8	606
San Luis Potosí	2		8	1 456	48	3 607
Sinaloa			22	2 683	83	12 637

	Federa- ciones	Confede- raciones	JURISDICCIÓN			
			FEDERAL Sindicatos	Socios	ESTATAL Sindicatos	Socios
Sonora			13	2 307	66	5 621
Tabasco			4	292	215	11 129
Tamaulipas	3		21	7 204	88	6 280
Territorio Federal						
Cozumel			1	300		
Tlaxcala			9	1 688	28	936
Veracruz	11	2	102	22 649	260	22 856
Yucatán	3		35	5 707	39	5 939
Zacatecas			7	852	40	1 804
TOTALES	57	13	639	164 120	2 142	202 275

FUENTE: Directorio de Agrupaciones de Jurisdicción; Federal y Estatal 1934; Oficina de Registro de Asociaciones; Departamento del Trabajo, 1934. (Datos al 31 de diciembre de 1933.)

CUADRO 2

MEMBRESIA DE ORGANIZACIONES

	Scott	%	Davis	%	Oficial STPS	%
CTM	1 500 000	70.9	678 860	42	174 000	34.2
FFCC	102 000	4.8	100 224	6.7	100 744	19.7
CROC	150 000	7.1	436 015	27	29 363	5.8
Mineros*	90 000	4.3	61 130	3.8	63 212	12.4
Petróleo	85 000	4.0	23 195	1.4	24 917	4.9
CROM	35 000	1.7	71 244	4.4	30 178	5.9
Electricistas	50 000	2.4	19 386	1.2	16 970	3.3
Otros	101 000	4.8	222 343	14.0	70 602	13.8

FUENTE: Everett, Michael David, *The Role of The Mexican Trade Union 50-63*, Washington, Washington University, 1967 (microfilm), p. 81. A su vez, Everett se basó en Scott Davis, "Mexican Government in Transition Numerical Strenght of Mexican Unions", *Southwestern Social Science*, Quarterly, junio, 1954.

CUADRO 3

MEMBRERIA POR ESTADO, 1954

	CTM	CROM	CROC	CGT	CRT	FFCC	Petroleros	Mineros y metalúrgicos
Aguascalientes	1 050	56				6 352		117
Baja California Norte	435	261	898			257		339
Baja California Sur	340	348						
Campeche	1 124		363			355		13 788
Coahuila	4 403					5 777		
Colima	1 270	857						
Chiapas	3 363					1 286		
Chihuahua	3 288	145	1 988			4 401		10 514
Distrito Federal	29 701	5 203	9 527	6 048	1 372	24 625	5 800	1 603
Durango	1 542	193				3 435		1 988
Guajuato	1 418	696	711		130	3 744	649	1 304
Guerrero	2 064	919	7		86			1 474
Hidalgo	1 294	160	10		178			4 951
Jalisco	11 663	276	219	1 236	1 219	4 923		537
Estado de México	7 716		519					376
Michoacán	8 912	29						563
Morelos	3 352			664	44			
Nayarit	1 092							
Nuevo León	3 351	625	104			4 931		5 076
Oaxaca	4 678	7 950	59			4 577	101	966
Puebla	8 240		10 567			3 416	229	613
Querétaro	229		723					281
Quintana Roo	1 263							

	CTM	CROM	CROC	CGT	CRT	FFCC	Petroleros	Mineros y metalúrgicos
San Luis Potosí	1 450	131		27		6 780	606	4 265
Sinaloa	11 968	526				3 640		225
Sonora	4 179	168	304			3 980		7 361
Tabasco	1 964	381	773			20		
Tamaulipas	18 238	35	543			5 000	7 767	34
Tlaxcala	302	2 440	486			2 806		
Veracruz	24 273	8 549	1 805		275	8 807	9 867	
Yucatán	10 039	230				1 632		
Zacatecas	428		37		59			6 837
TOTALES	174 569	30 178	29 373	7 975	3 363	100 744	25 019	63 212

FUENTE: Everett, Michael David, *The Role of The Mexican Trade Unions 50-63*, Washington, Washington University, 1967 (microfilm), pp. 184-185.

Total de agrupaciones registradas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 1954

El cuadro siguiente ha sido elaborado a partir de los datos obtenidos en el Directorio de Agrupaciones de Jurisdicción Federal del Departamento de Registro de Asociaciones de la STPS. Para estudiarlo es necesario explicar el contenido del cuadro, y cómo se obtuvieron los datos.

Explicación metodológica

a) En el citado Directorio aparecen los nombres de los sindicatos en cada entidad de la República, pero no todos aparecen con número de afiliados;

b) En muchos casos aparecen federaciones, confederaciones o centrales por igual, por lo que su importancia, evidentemente, no puede compararse con la de un simple sindicato; sin embargo, al no poder distinguir en la mayoría de los casos, se ha utilizado la siguiente clasificación:

1. Se ha dado la letra *A* para el número de sindicatos incluidos en cada central; es decir, indica el total de agrupaciones que están afiliadas a cada una de las grandes centrales, aun cuando no distingue entre sindicato, federación, confederación, etcétera.

2. Se ha dado la letra *B* para indicar el número de subdivisiones que tienen los sindicatos, federaciones, confederaciones, etcétera, que se indican en la letra *A*. En este caso, como en el anterior, no es posible distinguir por categoría, y en consecuencia se habla de delegaciones, secciones sindicales, uniones sindicales, etcétera, y si por ejemplo en la columna *A* se hablaba de confederaciones, es factible que en esta columna *B* se estén incluyendo federaciones, y así sucesivamente.

3. Se ha dado la letra *C* para indicar el número de socios o miembros que están registrados dentro de esa central. Sin embargo muchos sindicatos no tienen número de socios; esto sucede generalmente cuando se habla de centrales, federaciones, etcétera, en las cuales seguramente se desconoce el número exacto de afiliados.

c) De esta manera hay que entender que *no necesariamente los datos de las columnas A, B y C están estrictamente relacionados entre sí*; es decir, puede suceder que se den cifras bajas, supongamos 25 sindicatos en la columna *A*; cifras altas en la columna *B*, 356 por ejemplo, y 0 en la columna *C*. Esto indicaría que hay pocos sindicatos (relativamente) en la región, dependientes de la central de que se esté hablando, que sin embargo tienen gran número de agrupaciones en la entidad, lo que indicaría —contrario a lo que las cifras *A* y *C* muestran— que esa central tiene gran importancia en la entidad, mucho mayor que, por ejemplo, si una central tiene 50 sindicatos, 18 900 socios, pero ninguna división de sus sindicatos, donde cada una de éstas podría tener tantos o más afiliados. De cualquier forma, no es posible marcar una sola vía de interpretación, pues, a más de ser posiblemente errónea, limitaría la utilización del cuadro;

d) Aparecen numerosos sindicatos y organizaciones afiliadas como *autónomas*; es decir, no dependientes de ninguna central en particular. Por autónomo se entiende, en términos generales, organizaciones casi siempre de carácter nacional, que no pertenecen a ninguna central según el Directorio. En este caso se encuentran grandes sindicatos nacionales de industria como: 1. Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana; 2. Sindicato Nacional de la Industria Cinematográfica, Similares y Conexos de la República Mexicana; 3. Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; 4. Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, etcétera. En general, se incluyen en esta categoría la mayor parte de centrales que hoy día participan activamente en un Congreso del Trabajo, exceptuando aquellas centrales que aparecen por sí mismas en el cuadro, como CROM, CROC, CTM, etcétera.

e) La columna intitulada "otros" indica a los sindicatos de menor importancia, que no aparecen en el cuadro por separado.

f) La última columna indica el total de sindicatos de cada central por entidad federativa.

Número parcial de las organizaciones registradas en 1976

Explicación:

1. Después de 1954 los datos existentes son muy incompletos e insuficientes. Al buscar los datos correspondientes a la década de los sesentas, sólo fueron encontrados los datos de los Anuarios Estadísticos, que en ciertos casos son virtualmente risibles, tanto por su intrascendencia numérica como por su inconsistencia.

2. Lo único que se localizó, y que fue muy completo, fueron los Contratos Colectivos de Trabajo para 1976 (firmados en diciembre de 1975), y en los cuales aparecen los datos de la misma manera que antes aparecían en los Directorios que publicaba la STPS. Sin embargo los datos sólo abarcan los contratos colectivos que registra la Secretaría del Trabajo a través de la Dirección de Convenciones; esto es, los contratos de: azúcar, lana, seda, hule, fibras duras, géneros de punto, algodón y radio y televisión.

3. Estos datos son consecuentes con los contratos colectivos del año inmediato anterior, 1975, en tanto que se observa un crecimiento proporcional aparentemente natural.

4. Por último, la lógica y metodología del cuadro es exactamente la misma que en el caso del Directorio del año de 1954 que presentamos antes.

	CTM			CROM			CROC		
	A	B*	C**	A	B*	C**	A	B*	C**
Querétaro	3	3	228				2	31	723
San Luis Potosí	8	10	1 450	2	7	131	1	5	—
Sinaloa	19	140	12 250	11	11	501			
Sonora	22	76	4 482	6	21	168	5	153	304
Tabasco	18	11	2 146	7	5	381	27	17	773
Tamaulipas	40	30	13 350	1	—	35	2	—	543
Tlaxcala	1	1	302	15	13	2 362	2	2	486
Veracruz	100	226	24 431	13	7	1 988	85	653	10 149
Yucatán	60	595	9 039	2	4	183			
Zacatecas	5	6	402				1	—	37
TOTAL	634	2 717	214 339	195	546	26 245	306	1 561	31 336

* La columna B es relativa a la columna A.

** La columna C sólo es relativa a la columna A cuando la columna B es cero. La columna C nunca es relativa a la columna B.

	AUT		C**	A	CRT		C**	A	CGT	
	A	B*			B*	B*			B*	C**
Tabasco	9	29	393							
Tamaulipas	30	56	14 889	1	1	88				
Tlaxcala	2	2	2 875							
Veracruz	60	63	28 915	3	16	145				
Yucatán	27	30	6 554					2	23	—
Zacatecas	4	22	7 141	1	1	59				
TOTAL	403	1 172	335 370	23	68	3 357	42	143	7 399	

* La columna B es relativa a la columna A.

** La columna C sólo es relativa a la columna A cuando la columna B es cero. La columna C nunca es relativa a la columna B.

	FNOTRL		FNTE y CE			Otras B*	C**	Total de sindicatos		
	A	B*	A	B*	C**					
Tabasco								63		
Tamaulipas			1	3	164			75		
Tlaxcala	2	—	205					22		
Veracruz			2	—	135	4	104	267		
Yucatán			1	—	115			92		
Zacatecas			1	—	40			12		
TOTAL	55	11	10 772	36	18	7 948	34	109	38 518	1 740

* La columna B es relativa a la columna A.

** La columna C sólo es relativa a la columna A cuando la columna B es cero. La columna C nunca es relativa a la columna B.

CUADRO 5

DIRECTORIO DE LA CTM 1954*

<i>Entidades federativas</i>	<i>Confederaciones¹</i>	<i>Federaciones estatales</i>	<i>Federaciones regionales y locales</i>	<i>Federaciones total²</i>	<i>Sindicatos y "Frentes Unidos"³</i>	<i>Uniones sindicales⁴</i>	<i>Sociedades cooperativas</i>	<i>Comisariados ejidales</i>
Aguascalientes**	1			1	12			
Baja California Norte**	1		3	3	33	8		
Colima	1		1	2	26	5	2	
Campeche	1			1	131	1		
Coahuila	1		11	12	183	9		11
Chiapas	1		5	6	52	43		
Chihuahua	1		8	9	128	18		
Distrito Federal	1			1	335	145		
Durango	1		2	3	44	3		
Estado de México	1		1	2	71	4		
Guanajuato	1		6	7	79	11		
Guerrero	1		1	2	27	10		
Hidalgo	1			1	36	1		
Jalisco	1		4	6	183	34		
Michoacán	1		7	8	111	12		
Morelos	1		1	2	27	2	5	
Nayarit	1		9	11	88	38		
Nuevo León	1		3	5	66	7		
Puebla	1		3	4	76	4		
Querétaro	1			1	10	1		
Oaxaca***	1		1	2				
Quintana Roo	1			1	10	1		
San Luis Potosí	1			1	40			

Entidades federativas	Federaciones			Sindicatos y "Frentes Únicos" ³	Uniones sindicales ⁴	Sociedades cooperativas	Comisariados ejidales
	Confede- raciones ¹	Federaciones estatales	Federaciones regionales y locales				
Sinaloa		1	2	102	11		
Sonora		1	9	85			
Tabasco		1	3	31		2	
Tamaulipas		1	6	125	37		
Veracruz		1	16	180	49	11	
Yucatán	1	1	21	79	428 ⁵		
Zacatecas		1	1	20	1		
Tlaxcala***		1					
TOTALES	1	31 ⁶	124	2 390	884	20	11

* Siguiendo el orden original, no alfabético.

** Datos incompletos por mal estado del libro (falta una página).

*** Se dan exclusivamente datos de las federaciones.

¹ Confederaciones de carácter nacional.

² En varias ocasiones no coinciden las cifras de federaciones locales, estatales y regionales con las totales; se dan en dos listas diferentes en el original.

³ Se incluyen, sindicatos, secciones de sindicatos nacionales y "Frentes Únicos de Trabajadores".

⁴ Se incluyen uniones sindicales, alianzas de trabajadores, agrupaciones obreras, asociaciones de trabajadores, ligas de trabajadores, etcétera, y gremios.

⁵ En el caso de Yucatán hay 23 organizaciones entre uniones, gremios, etcétera (ver nota 4), y 405 "Ligas Sindicales Socialistas", que provienen originalmente del Partido Socialista del Sureste.

⁶ Hay en total 33 federaciones estatales: una por cada Estado y, a) Federación Nacional de Sindicatos y Uniones de la Construcción y Similares Conexos de la República Mexicana; b) Federación Obrera Femenil de la República Mexicana.

FUENTE: Confederación de Trabajadores de México, *El derecho de asociación profesional en México*, prólogo del doctor Alberto Trueba Urbina (datos históricos), México, CTM, Editorial Cuauhtémoc, 1954.

CUADRO 7

NÚMERO PARCIAL DE LAS ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN 1976

	CTM			AUT			CROC		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Azúcar	3	163	35 080	4	—	293	8	—	719
Lana	5	27	1 261	8	34	6 425	9	12	2 208
Seda	4	51	4 646	4	4	313	10	60	6 456
Hule	11	40	5 250	1	—	61	3	7	128
Fibras duras	1	14	1 444	7	34	4 481			
Géneros de punto	5	82	2 948	5	31	1 245	9	77	6 788
Algodón	4	53	36 285	8	7	1 032	111	101	8 294
Radio y Televisión	5	173	1 769	5	12	173			
TOTAL	38	603	88 683	42	122	14 023	150	257	24 593
TOTAL ABSOLUTO	404	1 225	145 349						

FUENTE: *Contratos colectivos de trabajo*, Dirección de Convenciones, STPS, 1976.

